

Comprendo con lo mandado doy el primer
de quieto, y primo en esta dicha Ciudad
de Lonca a diez y ocho dias del mes de octubre de
año de mil ochocientos y tres = En testigo
Miguel Pene Diaz

Item
num. 17

Miguel Pene Diaz, Cienwanos del Rey Nro.
Señor, y mayor del Ayuntamiento de esta
Ciudad de Lonca, doy fe que
haviendo abierto el Archivo de esta Ciu-
dad con la solemnidad acostumbrada y
conocido diferentes libros Capitulares de
ellos venieron los particulares siguientes
En Cabildo celebrado en nueve de diciembre
siguientes treinta y quatro se halla inserto
el titulo primordial de oficio, de Respon-
sena Ciudad de Lonca nuevamente acen-
sado, lo pedido a favor de Miguel Pro-

